

Bogotá, D.C., 27 de abril de 2026

Señores
Bonohabientes Banco Finandina S.A. BIC
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco Finandina S.A. BIC

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Finandina S.A. BIC, se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El Banco Finandina S.A. BIC, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, se permite informar que, en desarrollo de su estrategia de diversificación de fuentes de fondeo y conforme a los contratos marco de compraventa y administración suscritos con la Titularizadora Colombiana S.A., se llevó a cabo exitosamente una nueva titularización de cartera de créditos de vehículos, correspondiente a la emisión TIV V-11, por un monto de doscientos mil millones de pesos, respaldada íntegramente por cartera originada por la entidad”.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Finandina S.A. BIC”